

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

CIUDAD DE LA ENERGÍA – CIUDEN, F.S.P.

Nº REGISTRO:

913IET

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2023 - 31/12/2023

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -MRR

Tipo: Propia

Sector: Investigación y Desarrollo

Función: Centros e infraestructuras

Lugar de desarrollo de la actividad: Castilla y León, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

En el área de Innovación e Investigación Energética, en el ejercicio 2023 y focalizado en el Centro de Desarrollo de Tecnologías de Cubillos del Sil (León), la Fundación llevará a cabo las inversiones previstas para la ejecución de los dos proyectos dentro del Componente 10 del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR). En lo que se refiere a los laboratorios, se seguirá dando servicio, tanto interno como externo. Finalmente, se pondrá en marcha la planta de investigación de suelos PISCO2 para la realización de un proyecto de colaboración.

En lo relativo al Centro de Desarrollo de Tecnologías de Hontomín (Burgos), se continuará con el mantenimiento de los sistemas de monitorización focalizada en el control hidrogeológico y microsismicidad.

1. Centro de Desarrollo de Tecnologías de Cubillos del Sil. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR)

Dentro del Componente 10 del PRTR, la Fundación recibirá 30M€, llevándose a cabo las inversiones en las instalaciones de la Planta de Desarrollo de Tecnologías de Cubillos del Sil.

Los ámbitos de trabajo son el almacenamiento energético y el hidrógeno verde. Sin embargo, a la hora de adaptar a futuro las instalaciones, es necesario tener en cuenta actividades transversales focalizadas en digitalización e industria conectada, integración de energías renovables, disminución de consumo de energía primaria y economía circular.

a) Inversiones concretas a realizar en actuaciones transversales:

-Digitalización, sistemas de control y comunicaciones: se comenzará la ejecución del sistema de control SCADA, aprovechándose lo máximo posible las instalaciones existentes, actualizándose programas, licencias y equipos existentes a las nuevas necesidades de interconexión y ciberseguridad.

-Integración de renovables y eficiencia energética: se finalizará la adquisición de dos parcelas de suelo rústico colindantes, momento a partir del cual se contratará el parque fotovoltaico de potencia de ~2 MWp. Además y de cara al estudio de hibridaciones de diferentes tecnologías, se estudiará la viabilidad de disponer de generación eólica. En materia de disminución de energía primaria, se comenzará con la sustitución del grupo electrógeno por un sistema de baterías de Li-ion, la modificación del sistema de aire comprimido así como la finalización de la sustitución del alumbrado a tecnología LED.

-Adaptación y adecuación de sistemas energéticos: se finalizarán las actuaciones de videovigilancia y sistema contra incendios.

-Programas tecnológicos, de capacitación y formación: en materia de formación, se destacan las siguientes áreas temáticas como necesidades más acuciantes, cuyos módulos formativos serán contratados e impartidos durante el 2023: BI (software Power BI), IOT e inteligencia artificial; integración de renovables en red, tecnologías BESS y producción de hidrógeno en alta temperatura.

b) Inversiones concretas a realizar en Proyecto de I+D+i _Producción de hidrógeno verde.

Se contratará la integración de un electrolizador de alta temperatura de ~300 kW en modo electrólisis con el parque fotovoltaico antes descrito así como con los sistemas de almacenamiento energético.

Además de la unidad de generación, se comenzará la ejecución de las siguientes actuaciones:

-Modificaciones necesarias para alimentar el hidrógeno en las instalaciones existentes así como modificaciones en el gasificador para la producción de hidrógeno por vía termoquímica.

-Almacenamiento del hidrógeno producido, debiéndose valorar si hidrógeno comprimido e/o hidrógeno en fase líquida.

-Unidades de conversión química de hidrógeno, como pudiera ser la transformación de hidrógeno a bio-metano.

c) Inversiones concretas a realizar en Proyecto de I+D+i _ Almacenamiento energético.

Se contratará la integración de diferentes tecnologías de almacenamiento energético, principalmente focalizados en tecnologías electroquímicas, de tal forma que se disponga de, al menos, 18 MWh de almacenamiento para poder cubrir la demanda del electrolizador de forma representativa.

Independientemente de lo anterior, se estudiará la implantación de otras tecnologías de almacenamiento a pequeña escala (TRL 4), en base a sus potencialidades.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Además de la parte de inversiones, cabe mencionar otras actuaciones concretas a realizar en el área de Innovación e Investigación Energética y focalizadas en los ámbitos prioritarios:

- a) Realización de propuestas de I+D+i en colaboración con otras entidades, además de comenzar la ejecución de aquellos proyectos previamente presentados y que se resolvieran favorablemente.
- b) Participación en iniciativas de formación y capacitación, como es el caso del máster MERYCSE - Máster Universitario en Energías Renovables, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, coordinado por la Universidad de Santiago de Compostela, quien, en función de la disposición, envía alumnos para la realización de sus prácticas o TFM's.
- c) Desarrollo de contactos con organismos de investigación, centros tecnológicos y empresas para identificación y dimensionamiento de posibles iniciativas de interés.
- d) Desarrollo de estudios técnicos para integración de nuevas instalaciones y proyectos futuro.
- e) Participación en eventos y foros relacionados.
- f) Organización de jornadas, visitas y reuniones de carácter técnico y divulgativo en las instalaciones.
- g) Plan de Conservación y monitorización de las instalaciones industriales.

En relación a los laboratorios existentes en el Centro de Cubillos del Sil, los mismos seguirán dando cobertura a necesidades internas (proyecto de análisis de aguas de los acuíferos de Hontomín), necesidades externas mediante el ofrecimiento de servicios (proyecto de análisis de biomásas para SOMACYL) y necesidades de I+D+i (análisis de patrimonio pétreo, en colaboración con la Universidad de León). Durante el ejercicio 2022 se continúa realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de aquellas técnicas de uso más extendido. Cabe destacar que dentro del PRTR, se seleccionarán aquellas técnicas de laboratorio a adquirir y que serán necesarias para dar el futuro soporte a las instalaciones.

Complementariamente a lo descrito y al objeto de establecer un sistema que permita la mejora de las operaciones internas y además proporcione confianza en la conformidad de los servicios que el laboratorio ofrece, del año 2023 será el de implantación del Sistema de Gestión de la Calidad del Laboratorio (SGC) acorde con los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, una vez realizada la auditoría externa del mismo.

Finalmente, en relación con la planta de investigación de suelos PISCO2, durante 2023 se finalizará la puesta en marcha de 12 de las piscinas existentes así como su instrumentación, de tal forma que se comience el proyecto focalizado en el comportamiento de diferentes especies de chopos frente al stress hídrico en presencia o no de micorrizas.

2.Planta de Hontomín

Siguiendo el escenario de no aprovechamiento a futuro de la infraestructura geológica de Hontomín con fines de investigación para la realización de inyecciones de CO2, la actividad principal estará focalizada la continuación del Plan de Conservación y monitorización de las instalaciones, con especial énfasis en el control hidrogeológico y de la microsismicidad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	55,00	92.785,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Comienzo de los trámites administrativos relativos al proyecto de I+D+i	Distribución a las AAPP competentes del proyecto básico de ejecución visado a llevar a cabo en el marco del PRTR.	1,00
Adaptación de las instalaciones existentes para el desarrollo de los proyectos de I+D+i parque fotovoltaico de 2 MWp y baterías ion-Li.	Comienzo de la ejecución de suministros transversales, como pueden ser: digitalización, parque fotovoltaico de 2 MWp y baterías ion-Li.	3,00
Adaptación de las instalaciones existentes para el desarrollo de los proyectos de I+D+i cambio a LED´s, modificación compresor de aire y modificación del sistema contra incendios.	Finalización de la ejecución en contratos de suministros transversales, como pueden ser: cambio a LED´s, modificación compresor de aire y modificación del sistema contra incendios	3,00
Comenzar la ejecución de inversiones en proyectos de almacenamiento energético	Contratación de suministros esenciales en materia de almacenamiento de energía	1,00
Comenzar la ejecución de inversiones en proyectos de hidrógeno renovable	Contratación de suministros esenciales, en materia de generación de hidrógeno renovable.	1,00
Selección de las técnicas de laboratorio a implementar como soporte a los proyectos de I+D+i	Finalizar las especificaciones de las técnicas de laboratorio a adquirir	2,00
Adaptación de las instalaciones PISCO2 existentes para el desarrollo de proyectos de I+D+i	Comenzar un proyecto de investigación en las instalaciones de PISCO2	1,00
Mejora del sistema de monitorización continuo para disponer de los datos de forma automática, centralizada y adaptable a diferentes terminales	Recepción en continuo de las señales diseñadas (% sobre el total)	100,00

A2. ÁREA DE TRANSICIÓN JUSTA

Tipo: Propia

Sector: Otros

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

En el marco de la Estrategia de Transición Justa cuya implementación corresponde al Instituto para la Transición Justa, O.A., la Fundación CIUDEN colabora en la ejecución de determinadas medidas en dos ámbitos principales, por un lado en los Convenios de Transición Justa (CTJ), y por otro, en la gestión de ayudas dirigidas a promover el desarrollo económico alternativo de los territorios afectados por la transición hacia una economía más ecológica, baja en carbono.

1. Colaboración directa con el Instituto para la Transición Justa (I.T.J.)

Las actuaciones que se desarrollarán a lo largo del periodo son las siguientes

- a) Completar la celebración de las jornadas informativas de Convenios en territorio en Galicia, Andalucía y zonas nucleares.
- b) Dinamización y acompañamiento a promotores para la presentación de proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión generadores de empleo a las ayudas del ITJ.
- c) Soporte en la definición y el control operativo de los Convenios de Transición Justa. En 2023 se continuará con la preparación de contenidos y compromisos financieros del resto de convenios.
- d) Apoyo para el seguimiento de la implementación de las actuaciones y líneas de financiación del Programa del Fondo de Transición Justa.
- e) Seguimiento de proyectos apoyados financieramente por el ITJ/Miteco.
- f) Interlocución y comunicación con los actores locales, comunicación externa.
- g) Apoyar desde los territorios al ITJ en el ámbito de la formación y capacitación, en especial a los trabajadores y población local afectada por la transición energética, para su incorporación laboral a los nuevos desarrollos energéticos y proyectos generadores de empleo de los territorios en transición.
- h) Promover la participación de jóvenes y mujeres en nuestros Convenios de Transición Justa.
- i) Búsqueda de sinergias y adhesiones de actores locales para el cumplimiento de las medidas por implementar de la Estrategia de Transición Justa.

Adicionalmente, desde un punto de vista de análisis de actuaciones a nivel interno de la organización se centrarán los esfuerzos en:

- a) Constitución de una base de datos común y de trabajo de los agentes en un nuevo soporte compartido. Migración de los datos de proyectos a la nueva aplicación web de bases de datos de proyectos, y ajustes para su manejabilidad y desarrollo de funciones para la preparación de informes.
- b) Revisión y actualización de los contenidos web de los Convenios de Transición Justa. Entre las tareas previstas: incorporar un cuadro resumen de los PPP, subir informes ejecutivos nuevos de final del PPP, corregir errores detectados en la edición de la web.

2. Gestión de Ayudas del Instituto para la Transición Justa.

Se realizará la gestión de las diferentes líneas de ayuda que se detallan a continuación, dando cobertura integral en todas las fases necesarias:

- a) Proyectos de entidades locales generadores de empleo

Estas ayudas están reguladas en la Orden TEC/1141/2019 de 19 de noviembre modificada por la Orden TED/645/2020, de 3 de julio, que establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a proyectos de Entidades Locales afectadas por un proceso de cierre de centrales termoeléctricas de carbón, al objeto de financiar proyectos transversales con la finalidad de crear empleo sostenible, incentivar la implantación e impulso empresarial en los diversos sectores económicos, así como la formación, inversión, modernización e innovación tecnológica con un efecto tractor sobre todos los agentes implicados en los términos municipales afectados.

Tras la publicación de la resolución de concesión el pasado 20 de mayo del 2021, en 2023 finaliza el plazo máximo de 24 meses para la conclusión de las actuaciones acogidas a la convocatoria. Por ello, durante 2023 se procederá a verificar la documentación de justificación presentada por los diferentes beneficiarios, teniendo en cuenta que, hasta ese momento, los proyectos subvencionados se encuentran en fase de realización, por lo que en proyectos puntuales y durante el año indicado, también se

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

verificará el cumplimiento de los hitos intermedios de ejecución de cada uno de ellos.

b) Protección del patrimonio

La Fundación CIUDEN va a desarrollar un Programa para la conservación del patrimonio que tenga en cuenta las necesidades y solicitudes de los municipios de las zonas de transición justa. Se trata del Programa COMPAS, dotado con 4M€ ya asignados a CIUDEN, y que serán gestionados en forma de "ayudas en especie".

Se prevé que la publicación de la orden ministerial mediante la que se aprueben las bases reguladoras de estas ayudas se realice a finales de 2022 o principios de 2023, procediendo a continuación a aprobarse la convocatoria por la Presidenta del Instituto para la Transición Justa. Durante el ejercicio 2023 se continuará con la elaboración de procedimientos internos y formularios, así como con la definición de las herramientas necesarias para su correcta gestión y control.

c) Fomento de la Cultura

La Fundación CIUDEN, que cuenta con importantes infraestructuras culturales, puede constituir un elemento potenciador de la actividad cultural en las regiones donde se pondrán en marcha los Convenios de Transición Justa. Por ello, CIUDEN desarrolla un Programa que pretende generar una oferta cultural amplia en las zonas afectadas por el cierre de minas de carbón y de centrales térmicas, aumentando con ello la oferta turística. Se trata del Programa Dinamizar-ARTj que estará dotado con 3M€.

La Fundación CIUDEN ejecutará el Programa Dinamizar-ARTj a través de tres líneas de actuación preferente:

- _ Convocatoria de solicitudes de actuaciones artísticas en los municipios de las zonas de Transición Justa en espacios públicos.
- _ Propuesta de actuaciones y actividades artísticas elaboradas por la propia Fundación para su ejecución en las zonas de Transición Justa.
- _ Elaboración de programas artísticos y culturales en las instalaciones de la Fundación, tanto en el La Fábrica de Luz. Museo de la Energía, como en La Térmica Cultural.

En el marco de la primera de estas líneas de actuación, una vez publicado el catálogo de artistas y propuestas artísticas, se procederá al registro de solicitudes por parte de los ayuntamientos participantes de tal forma que se cierre el primer trimestre de 2023 con un calendario de actuaciones a desarrollar a lo largo del segundo semestre.

Durante 2023 se continuará con la segunda Edición del Programa disponiéndose de una ventana temporal para implantar mejoras que se hubieran identificado durante la primera edición.

Para la ejecución del programa CIUDEN procederá a la contratación de asistencias técnicas necesarias, especializadas en esta materia, en aras de incrementar el alcance de la primera edición así como de implementar mejoras en su despliegue.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	21,00	35.427,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
----------	-----------	----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Participación en Jornadas informativas territoriales de los CTJs	Nº de participantes presenciales en las jornadas (50 participantes/Jornada informativa. 5-7 jornadas)	300,00
Identificación y acompañamiento a proyectos empresariales generadores de empleo (de más de 10 trabajadores)	Nº de proyectos mínimo presentado a las líneas propias de ayudas del ITJ (mínimo por zona de CTJs)	3,00
Culminar el proceso de concesión de ayudas en el marco del Programa COMPAS	Publicación de la Resolución de Concesión	1,00
Ejecución de la I Edición del Programa DinamizARTj	Nº de actuaciones ejecutadas del total comprometido al cierre del periodo de solicitudes de los ayuntamientos (% sobre el total)	70,00

A3. MUSEOS, PATRIMONIO Y CULTURA

Tipo: Propia

Sector: Cultura

Función: Comunicación y Difusión

Lugar de desarrollo de la actividad: Castilla y León, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Las principales actuaciones a realizar por la Fundación en esta área consisten en el desarrollo de actividades museísticas, así como divulgativas de la ciencia y la cultura científica en "La Fábrica de Luz. Museo de la Energía" (Ponferrada), ampliando su ámbito de actuación mediante la ejecución de un nuevo proyecto en el espacio denominado "La Térmica Cultural" en Compostilla I (Ponferrada).

1. La Fábrica de Luz. Museo de la Energía

La Fábrica de Luz. Museo de la Energía es un espacio de ocio divulgativo y cultural, ubicado en la antigua central térmica de la Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), que estuvo en funcionamiento entre 1920 y 1971. Inaugurado como museo el 14 de julio de 2011, es declarado como Bien de Interés Cultural, con categoría de conjunto histórico, la Central Térmica de la Minero Siderúrgica de Ponferrada y sus edificaciones complementarias en el año 2022.

Se ha previsto desarrollar las siguientes iniciativas:

a) Actividad Museística.

En su labor como centro de recepción de visitantes, en el Museo se realizarán visitas libres, guiadas, temáticas y adaptadas a diferentes tipos de público. Se trabajará para incorporar un nuevo audio guía infantil y en ampliar los contenidos digitales.

b) Labor de difusión de la ciencia y la cultura científica.

_ Desde la vertiente educativa: con un programa que incluye visitas didácticas adaptadas a diferentes edades y formación, así como talleres educativos.

Está previsto llevar a cabo la cuarta edición del Congreso de Jóvenes Expertos 2023 centrado en esta ocasión en la temática "ODS", en concreto en el ODS12, el cual se centra en garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Este es un proyecto que se lleva a cabo por la Fundación en colaboración con la Universidad de León y el centro UNED Ponferrada, que pretende acercar y promover la cultura científica a los más jóvenes, empleando un formato habitual en el mundo de la ciencia, como es la asistencia a congresos.

Por otro lado, se mantiene una programación específica centrada en la Educación Medioambiental que se desarrollará en torno al día Mundial del Medioambiente, el 5 de junio.

_ Desde la vertiente cultural: se ofrece una programación cultural adaptada para lo que se busca la colaboración con otras entidades, tales como Universidades, Ayuntamientos, Instituto de Estudios Bercianos, UNED, RBALE, Consejo Comarcal, asociaciones y empresas locales, etc.

Otro de los objetivos es intensificar la colaboración con las entidades museísticas locales, buscando la celebración conjunta de diferentes eventos tales como el Día Internacional de los Museos.

c) Patrimonio oral y documentación.

El Museo es un punto de referencia del Patrimonio oral vinculado a la producción industrial y la documentación industrial del siglo XX en el Bierzo y Lacia.

Se pretende continuar trabajando y ampliar el sistema que permita gestionar esta documentación e interrelacionarla con otras instituciones, así como dar soporte a documentalistas y estudiantes que lo soliciten.

d) Colaboraciones con otras entidades y empresas.

La Fábrica de Luz ha puesto énfasis en estrechar su colaboración con las entidades y organizaciones del entorno a través de diferentes actividades tales como:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Desarrollo de cursos de verano en colaboración con la Universidad de León.
- Firma de convenios de cesión de uso temporal y gratuito de espacios en la Fábrica de Luz.
- Colaboración con otras entidades para ofrecer entradas conjuntas.
- Desarrollo de formaciones de temática patrimonial en colaboración con el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) y la UPM en el año 2022.
- Continuación con el convenio con el Centro de Galicia de Ponferrada para poner en marcha nuevos programas culturales.

Cabe destacar la estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada que ha permitido ofrecer una actividad cultural coordinada en el ámbito de la ciudad.

Se prevé la colaboración con entidades públicas para el desarrollo de proyectos puntuales mediante la concesión de ayudas monetarias por importe de 3k€ en cada ejercicio.

e)Estrategia de comunicación

La estrategia de comunicación continúa siendo una línea de acción.Se prevé la realización de dos campañas de comunicación anuales, una de ámbito comarcal y otra a nivel provincial.

2.La Térmica Cultural

La Térmica Cultural es un proyecto que pretende contribuir al desarrollo de las comarcas del Bierzo y Laciana y, desde ahí, potenciar el desarrollo de otras zonas en transición, así como convertirse en polo de atracción turística y cultural. Constituye un proyecto de ocio y cultura vinculado a la identidad minera y energética de la zona.

Este edificio posee un gran arraigo en el territorio ya que la instalación fue la primera central térmica de ENDESA en el país. Ello requiere tratarlo con una sensibilidad especial. El edificio de la Térmica Cultural se mantiene cerrado desde la finalización del proyecto en 2016 y constituye una prioridad su apertura que debe realizarse de forma gradual y requiere de la ejecución de una serie de trabajos previos, tales como la puesta en funcionamiento de las instalaciones existentes, la finalización de los trabajos de ajardinamiento y las reparaciones necesarias para el correcto funcionamiento de edificio en condiciones de seguridad.

Está previsto destinar este espacio al desarrollo de diferentes líneas de actuación:

- a)Acogida de foros, exposiciones, jornadas y eventos, ya que cuenta con instalaciones de gran formato.
- b)Actividad museística y de exposiciones.
- c)Desarrollo de actividades formativas y de capacitación.
- d)Espacio abierto a la ciudadanía y a la cultura: coworking, etc

En los presupuestos se han contemplado, además de los necesarios gastos destinados a suministros y a servicios de mantenimiento, seguros, limpieza, seguridad, personal de sala, etc., las inversiones necesarias para dotar estos espacios de contenido:

- a)En el hall de entrada se plantea una zona dedicada a las Zonas de Transición Justa, un espacio que inicialmente contendrá una muestra de las diferentes zonas y que contará con diversos elementos museográficos para conseguir un espacio polivalente y fácilmente modificable en función de la planificación.
- b)Existirá una exposición permanente denominada "Fuego Verde", integrada por un jardín singular compuesto por una colección de helechos arborescentes de más de 300 años. En este espacio se desarrollará una musealización relacionada con la fotosíntesis como vehículo canalizador y permitirá la inmersión en un Jardín interactivo a tiempo real mediante tecnología de realidad aumentada.
- c)La sala de exposiciones temporales de menor tamaño acogerá la exposición de realidad virtual "En una central", esta exposición comenzará en el año 2023 y se centrará en la central de Compostilla II.
- d)Se llevará a cabo una programación cultural consistente en actuaciones musicales, performances, exposiciones, charlas, etc. Estas actividades se realizarán en el espacio central del hall de entrada, auditorio, nave de turbinas y en la sala de exposiciones de 400m2.
- e)Se creará un Centro de Documentación especializado en centrales térmicas y bibliografía relacionada. En dicho centro se digitalizará y custodiará la documentación relativa a las centrales térmicas cerradas en el territorio español.

Por último, en materia de actuaciones, destacar que se priorizará la búsqueda de patrocinios privados con el fin de que la instalación sea sostenible

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	19,00	32.053,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Convertir las instalaciones de La Fábrica de Luz en unas instalaciones energéticamente más eficientes	Ejecutar la instalación de placas fotovoltaicas	1,00
Ampliar y fortalecer los contenidos digitales del Museo. Mejora de la página web del Museo	Ejecutar la inversión prevista en equipamiento informático y sistemas	1,00
Apertura al público de la Exposición de realidad virtual "En una central"	Lanzamiento Nota de Prensa comunicando la apertura al público de la exposición.	1,00
Apertura al público de la Exposición permanente "Fuego Verde"	Lanzamiento Nota de Prensa comunicando la apertura al público de la exposición.	1,00

A4. CENTRO DE FORMACIÓN Y VIVERISMO

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Centros e infraestructuras

Lugar de desarrollo de la actividad: Castilla y León, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Las actuaciones principales a realizar por el Centro de Formación CIUDEN Vivero (Iguña) son la impartición de formación profesional para el empleo, mediante las escuelas taller y los talleres de empleo y en colaboración con Ayuntamientos, Juntas Vecinales, Centros Educativos, Asociaciones y ONGs, así como la realización de otras acciones formativas de diferente naturaleza. Igualmente, el Centro CIUDEN Vivero realiza diversos trabajos de producción de planta y mantenimiento de zonas verdes. En concreto las acciones a ejecutar en el ejercicio 2023, son las siguientes:

a) Formación Profesional para el Empleo

-Escuelas Taller y Taller de Empleo del MITECO:

Se ejecutan dos programas financiados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Se llevarán a cabo la 2ª fase de la Escuela Taller "Encina" y las 2 fases del Taller de Empleo "La Térmica Cultural" dando empleo a un total de 46 personas.

Entre los trabajos previstos se incluyen la plantación de castaños y trabajos de adecuación del entorno en la reserva de la Biosfera de los Ancares, el mantenimiento de jardines e instalaciones de ocio de titularidad pública y la producción de planta. Los trabajos del Taller de Empleo se centrarán en obras previstas en el espacio Cultural "La térmica Cultural" propiedad de la CIUDEN. El Centro de formación Ciuden Vivero pondrá todas las instalaciones, equipos, maquinaria y personal de apoyo y mantenimiento necesarios para la ejecución de estos proyectos.

Se ampliarán las instalaciones de Ciuden Vivero al complejo Museístico de Compostilla donde se contará con un aula, oficina, y zona de cultivo para ejecutar el Taller de Empleo "La Térmica Cultural" impartiendo el certificado de profesionalidad relacionado con jardinería y realizar trabajos de instalación y mantenimiento de zonas ajardinadas del complejo.

Se redactarán los proyectos de Formación Profesional para el Empleo que el MITECO presentará a la convocatoria 2023/2024 y que se ejecutarán en el centro.

-Programa TANDEM:

Se impartirá un programa Empleo joven-Tandem (programa de formación en alternancia con el empleo) orientado a formar personal para realizar trabajos culturales de frutales (plantación, poda, injerto, tratamientos sanitarios etc). El programa Empleo Joven-Tándem del Ministerio de Trabajo y Economía social tiene el objetivo de formar jóvenes en trabajos relacionados con la transición ecológica, la digitalización de servicios y el desarrollo rural. El proyecto contará con 16 alumnos y un equipo técnico de 4 personas. El programa formativo dará respuesta a la demanda del sector frutícola de la comarca que demanda profesionales para labores de plantación, poda, injerto, tratamiento fitosanitarios etc.

b) Acciones de formación

Intensificación de la colaboración con la ULE para la realización en el centro de prácticas de alumnos de la Universidad (Agricultores Forestales, Medio Ambiente o Biología). Se impulsará la realización de trabajos conjuntos entre alumnos de la Universidad y alumnos de los programas de formación del centro relacionados con la mejora en la producción de planta.

Se realizarán prácticas en el centro de alumnos del certificado de profesionalidad de "Docencia de la Formación para el Empleo"

Diseño y ejecución del Programa de Educación Ambiental en colaboración con el Museo "La fábrica de Luz" en el que se realizarán actividades y talleres de sensibilización ambiental en el marco del programa "El Museo en Verde".

c) Trabajos de producción y mantenimiento

Durante el ejercicio 2023 está prevista la realización de trabajos de producción de planta y mantenimiento de zonas verdes, en concreto:

-Producción de planta ornamental para "La térmica Cultural" en un área de actuación de más de 30.000 m2.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

- Producción de castaño tanto bravo como injertado en contenedor.
- Intensificación de la producción de planta forestal para donar a proyectos de plantación impulsados por diferentes entidades y colectivos.
- Realización del mantenimiento de los jardines de las instalaciones museísticas de la Fundación produciendo la planta necesaria para los mismos, tanto en el Museo “La fábrica de luz” como en la Térmica Cultural.
- Realización de trabajos de plantación manejo y mantenimiento de frutales y sotos de castaño dentro del programa TANDEM de formación.

En el año 2023 en centro cumplirá 14 años desde su construcción y está previsto desarrollar un Plan de mejora y modernización de instalaciones:

- Adquisición de maquinaria: se requiere la reposición de maquinaria como la segadora autopropulsada, el equipo multifunción, el tractor/segadora autopropulsada, cortasetos eléctrico, dos desbrozadoras, lijadoras, taladros de batería, radial de batería ,ahoyadora, equipo de poda neumático, equipo de tratamiento fitosanitario, entre otros.
- Arreglos estructurales del edificio: reparación de defectos estructurales como la eliminación de goteras y pintado de techos, entre otros.
- Instalación de placas solares en el techo del edificio principal para alimentar el SAI ante los recurrentes problemas de suministro eléctrico.
- Actualización del equipamiento informático y desarrollo de un plan de digitalización y adecuación de las instalaciones.

Cabe destacar en materia de inversiones la necesidad de aumentar la superficie inicial de las parcelas sobre las que se asienta el Centro en algo más de una hectárea (12.207 m2) con el objetivo de ampliar la zona de cultivo y crear un área de prácticas de trabajos forestales y fruticultura para dar respuesta a nuevas necesidades formativas, siendo por ello preciso la adquisición de nuevas parcelas.

Esta adquisición permitirá disponer de un área de 5.000 m2 que se destinará a la plantación a raíz desnuda de castaño y otras especies de interés tanto forestal como ornamental. Esta ampliación de superficie permitirá producir mayor cantidad de planta, planta de mayor tamaño y ampliar la actual parcela de planta madre de castaño que no es capaz en la actualidad de dar respuesta a la cantidad de púa de variedades locales necesarias para responder a la demanda de castaño injertado.

Por otro lado, la nueva superficie a adquirir, en una extensión de 6.000 m2, se utilizará para la realización de prácticas de trabajos forestales como poda en altura y apeo, así como para el establecimiento de un área de frutales en la que hacer prácticas de labores de fruticultura, lo que posibilitará impartir con mejor calidad los certificados de profesionalidad de ambas especialidades.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	36,00	60.732,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Redacción de proyectos para el empleo Convocatoria 2023-/2024	Presentación documentación	1,00

Ejecución del programa de formación ocupacional Escuela Taller	Obtención de módulo de certificado de profesionalidad impartido (% sobre el total)	70,00
Ejecución del programa de formación ocupacional Taller de empleo	Obtención de módulo de certificado de profesionalidad impartido (% sobre el total)	70,00
Ejecución del Plan de mejora y modernización de instalaciones	Ejecución de las inversiones previstas (% sobre el total)	70,00

A5. ACTIVIDAD MERCANTIL

Tipo: Mercantil (Sin gastos imputables)

Sector: Otros

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: España

Descripción detallada de la actividad prevista:

La actividad mercantil que desarrolla la Fundación Ciudad de la Energía es una actividad de carácter meramente auxiliar y complementario de las actividades encaminadas a cumplir los fines de la fundación y a las que no se destinan recursos específicos por su escasa relevancia. En ningún caso el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas excederá el 20 % de los ingresos totales de la entidad.

Las actividades consisten en la venta de energía procedente de una planta fotovoltaica situada en las instalaciones del Ayuntamiento de Arganza y la venta de merchandising en el Museo Fábrica de Luz,

Ingresos ordinarios de la actividad

INGRESOS	TOTAL
Importe neto de la cifra de negocio en ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	19.000,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio de la actividad mercantil	0,00

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Venta de energía municipio de Arganza	euros	18.000,00

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	4.000.000,00 ⁻	-33.000,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	-3.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	4.000.000,00 ⁻	-30.000,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	2.799.684,00 ⁻	1.045.132,00 ⁻	-794.204,00	1.031.480,00 ⁻
Otros gastos de la actividad	1.733.016,00 ⁻	1.355.368,00 ⁻	1.712.171,00 ⁻	-318.145,00
Arrendamientos y cánones	-52.000,00	-13.000,00	-30.750,00	-6.250,00
Reparaciones y conservación	-327.211,00	-10.579,00	-424.697,00	-67.513,00
Servicios de Profesionales Independientes	-403.211,00	1.112.579,00 ⁻	-280.697,00	-49.513,00
Transporte	0,00	0,00	-35.000,00	0,00
Primas de Seguros	-131.263,00	-3.474,00	-47.184,00	-12.079,00
Suministros	-718.105,00	-42.789,00	-690.724,00	-119.382,00
Publicidad	0,00	-86.000,00	-132.000,00	0,00
Material de oficina y mensajería	-9.179,00	-6.842,00	-16.605,00	-7.974,00
Gastos de viaje	-28.126,00	-56.947,00	-14.619,00	-10.908,00
Otros gastos de operación	-63.921,00	-23.158,00	-39.895,00	-44.526,00
Amortización del inmovilizado	8.233.895,00 ⁻	-29.211,00	1.198.776,00 ⁻	-160.118,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	12.766.595,00 ⁻	6.429.711,00 ⁻	3.738.151,00 ⁻	1.509.743,00 ⁻
Inversiones				

Fdo: El/La Secretario/a

V°B° El/La Presidente/a

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	12.112.117,0 0	65.105,00	1.465.263,00	242.685,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	12.112.117,0 0	65.105,00	1.465.263,00	242.685,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	24.878.712,0 0	6.494.816,00	5.203.414,00	1.752.428,00

RECURSOS	ACTIVIDAD N°5
Gastos	
Gastos por ayudas y otros	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Total gastos	0,00
Inversiones	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Total inversiones	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	0,00

RECURSOS	TOTAL ACTIVI- DADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVI- DADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	4.033.000,00 ⁻	0,00	4.033.000,00 ⁻
a) Ayudas monetarias	-3.000,00	0,00	-3.000,00
b) Ayudas no monetarias	4.030.000,00 ⁻	0,00	4.030.000,00 ⁻
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	5.670.500,00 ⁻	0,00	5.670.500,00 ⁻
Otros gastos de la actividad	5.118.700,00 ⁻	-72.000,00	5.190.700,00 ⁻
Arrendamientos y cánones	-102.000,00	0,00	-102.000,00
Reparaciones y conservación	-830.000,00	0,00	-830.000,00
Servicios de Profesionales Independientes	1.846.000,00 ⁻	0,00	1.846.000,00 ⁻
Transporte	-35.000,00	0,00	-35.000,00
Primas de Seguros	-194.000,00	0,00	-194.000,00
Suministros	1.571.000,00 ⁻	0,00	1.571.000,00 ⁻
Publicidad	-218.000,00	-72.000,00	-290.000,00
Material de oficina y mensajería	-40.600,00	0,00	-40.600,00
Gastos de viaje	-110.600,00	0,00	-110.600,00
Otros gastos de operación	-171.500,00	0,00	-171.500,00
Amortización del inmovilizado	9.622.000,00 ⁻	0,00	9.622.000,00 ⁻
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-6.000,00	-6.000,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	24.444.200,00⁻	-78.000,00	24.522.200,00⁻
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	13.885.170,00 ⁰	0,00	13.885.170,00 ⁰

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	13.885.170,0 0	0,00	13.885.170,0 0
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	38.329.370,0 0	78.000,00	38.407.370,0 0

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	222.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	39.000,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	19.000,00
Subvenciones del sector público	24.521.500,00
Aportaciones privadas	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	24.801.500,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

La Fundación Ciudad de la Energía financiará la diferencia entre los gastos a realizar y los ingresos estimados con cargo a los remanentes de ejercicios anteriores.

Los ingresos correspondientes a Subvenciones del sector público se corresponden con :

9.622.000 Imputación a resultados en función de la amortización de aquellos elementos de inmovilizado financiados mediante subvenciones en ejercicios anteriores.

14.899.500 Imputación a resultados de subvenciones finalistas según las actuaciones efectuadas en el ejercicio.